

Presidente: Dr. José Francisco Flores Pedroche

Secretario: Dr. Jorge Eduardo Vieyra Durán

En el patio central de las oficinas de la Unidad Lerma, a las 15:07 horas del día 25 de junio de 2013, inició la Sesión Número 13 del Consejo Académico.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario del Consejo Académico pasó lista de asistencia e indicó la presencia de 17 consejeros.

Se declaró la presencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente indicó antes de pasar al siguiente punto que la Dra. Gladys Ortiz Henderson, Jefa del Departamento de Estudios Culturales, le comunicó por correo electrónico que debido a indicaciones médicas tenía que guardar reposo ese día por lo que no podía estar presente en las sesiones de Consejo Académico.

Inmediatamente después sometió a consideración del pleno el Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 13.1

Aprobación del Orden del Día en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Aprobación, en su caso, del orden del día.

**Aprobada por el Consejo Académico
de la Unidad Lerma en su Sesión Número XX,
el Secretario del Consejo Académico**

3. Formulación de la lista de cuando menos cinco aspirantes a Rector de la Unidad Lerma para el periodo 2013-2017, conforme a lo previsto en el Reglamento Orgánico, artículo 30-2, fracción III.

3. FORMULACIÓN DE LA LISTA DE CUANDO MENOS CINCO ASPIRANTES A RECTOR DE LA UNIDAD LERMA PARA EL PERIODO 2013-2017, CONFORME A LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO ORGÁNICO, ARTÍCULO 30-2, FRACCIÓN III.

El Presidente indicó que con objeto de dar claridad al proceso de conformación de la lista daría lectura al numeral 10 de la *Convocatoria a la comunidad universitaria para participar en el proceso de integración de la lista de cuando menos cinco aspirantes que deberá proponerse al Rector General para designar al Rector de la Unidad Lerma para el período 2013- 2017*, el cual dice:

El Consejo Académico el 25 de junio de 2013, en sesión convocada para tal efecto, procederá a formular la lista de cuando menos cinco aspirantes para Rector de Unidad que deberá proponerse al Rector General conforme a lo siguiente:

- a) *Los miembros del Consejo Académico votaran por cada aspirante en forma secreta, separada y consecutiva y una vez que todos los aspirantes sean votados se procederá al recuento de votos.*
- b) *Los aspirantes que alcancen más del 50% de los votos de los consejeros presentes pasaran a formar parte de la lista definitiva que se enviara al Rector General.*

Si una vez realizada la votación anterior no se integra la lista con cuando menos cinco aspirantes se realizará una segunda votación con los aspirantes que no alcanzaron más del 50% de la votación quienes en esta votación alcancen más del 50% de los miembros presentes se integraran a la lista.

En caso de no integrarse la lista de cuando menos cinco aspirantes en esta última votación previa explicación de la modalidad de la votación, los consejeros votaran por los aspirantes que no alcanzaron la mayoría agregando a la lista los de mayor votación hasta completar cinco o más en caso de empate, el consejo académico tendrá especial cuidado en que ninguna presión de otros órganos e instancias de apoyo e intereses ajenos a la comunidad determine sus decisiones una vez integrada la lista de cuando menos cinco aspirantes a fin de continuar con el proceso de designación del rector de unidad se enviara al rector general con el señalamiento de las

principales razones expresadas que justifiquen la decisión. El consejo académico podrá acompañar esta lista de la documentación adicional que juzgue conveniente con la finalidad de dar a conocer los argumentos de los aspirantes y el sentir expresado por su comunidad.

Hecho lo anterior, indicó que se repartirían una papeleta por cada uno de los candidatos para votar a favor, en contra o abstención de los mismos y al final se realizaría el escrutinio de los votos.

Al respecto, el Sr. Marco Antonio Rivera Ronquillo, representante de los alumnos por el Departamento de Ciencias Ambientales cuestionó al Presidente si los integrantes del Consejo Académico que están participando en el proceso tenían derecho a voto.

Con relación a lo anterior, el Presidente puntualizó que cada uno de los integrantes tenía derecho a un voto sin importar si eran candidatos.

Inmediatamente, los consejeros votaron por cada uno de los candidatos y el Presidente solicitó el apoyo de dos escrutadores para que contabilizaran y revisaran que hubiera 17 votos por cada candidato, uno por cada miembro presente, los resultados son los siguientes:

Nombre	A favor	En contra	Abstenciones
Mtro. David Alejandro Díaz Méndez	2	14	1
Dr. José Mariano García Garibay	15	2	0
Dr. Pedro Joaquín Gutiérrez Yurrita	2	8	7
Dr. José Alfredo Heras Gómez	2	11	4
Dr. Genaro Cvabodni Miranda de la Lama	16	1	0
Dr. Gustavo Pacheco López	12	5	0
Dr. Francisco Pérez Martínez	13	4	0
Dr. Salvador Elías Venegas Andraca	10	3	4

A continuación el Presidente señaló que al tener la lista conformada lo único que restaría sería que la Comisión elaborara el documento con las principales razones que motivaron esta decisión por lo que sugería hacer un receso y que la sesión continuara el día siguiente a las 10:30 horas.

Los consejeros decidieron a propuesta del Dr. Francisco Pérez Martínez reunirse ese mismo día a las 17:30 horas para revisar el documento que presentara la Comisión.

Regresando del receso, el Presidente puntualizó que el pleno del Consejo Académico tendría que decidir si se envía la lista en orden alfabético o en orden de prelación así como que documentos serían los que acompañarían dicha lista.

Al respecto, los consejeros decidieron que se enviaría la lista en orden de prelación y que atenderían la recomendación de la Comisión respecto de los documentos que acompañaría la misma.

Posteriormente, el Sr. Rivera Ronquillo leyó la propuesta de la Comisión y el pleno del Consejo Académico decidió enviarla en esos términos con las siguientes modificaciones:

1. Ajustar en orden de prelación la lista de los cinco candidatos que obtuvieron más del 50% de los votos.
2. Incluir en el documento que el número de miembros presentes al momento de la votación fue de 17.
3. Anexar los planes de trabajo, semblanzas, currícula y cartas de recomendación de los aspirantes; las cartas de apoyo entregadas al Consejo Académico en la auscultación cualitativa escrito y la síntesis de la auscultación cualitativa oral; y las fotografías y grabaciones de audio de las Sesiones de Consejo Académico y las presentaciones de los aspirantes ante la comunidad que proporcionaría la Comisión.

ACUERDO 13.2

Formulación de la lista de los aspirantes a Rector de la Unidad Lerma para el periodo 2013-2017 en orden de prelación:

1. Dr. Genaro Cvabodni Miranda de la Lama
2. Dr. José Mariano García Garibay
3. Dr. Francisco Pérez Martínez
4. Dr. Gustavo Pacheco López
5. Dr. Salvador Elías Venegas Andraca

Sin más comentarios, concluyó la Sesión Número 13 del Consejo Académico a las 18:07 horas del día 25 de junio de 2013. Se levanta la presente acta y para constancia la firman

DR. JOSÉ FRANCISCO FLORES PEDROCHE
Presidente

DR. JORGE EDUARDO VIEYRA DURÁN
Secretario